

RESOLUCION

Asunto: Protocolo de Acuerdo con el Consejo Internacional de Museos (ICOM)

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 68<sup>a</sup> reunión celebrada en Seúl del 8 al 12 de noviembre de 1999,

HABIENDO EXAMINADO el Informe AGN/68/RAP/5 titulado “Proyecto de Protocolo de Acuerdo con el Consejo Internacional de Museos”,

RECONOCIENDO el interés que reviste el formalizar las relaciones entre la OIPC-INTERPOL y el ICOM mediante un acuerdo que permita la coordinación de las actividades en materia de lucha contra el robo y el tráfico de obras de arte, a fin de ayudar a las Partes a desarrollar su labor en este campo,

APRUEBA el Protocolo de Acuerdo con el ICOM que figura en el Anexo 1 del Informe AGN/68/RAP/5;

OTORGA MANDATO al Secretario General para que proceda a su firma.

Aprobada.